REGISTRO OFICIAL Nº 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY**

ACTA Nº001-2020

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO**

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los quince días del mes de enero del 2020 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Sr. Juanito Apolinario Alfonso – Presidente, Sra. Maritza Torres José Vicepresidente y Vocales Principales Sr. Luis Lindao, Sr. Miguel Asencio Villón, Sr. Esteban Yépez Villalva y Tnlga. Viviana Parrales Asencio Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1.-Instalación de la asamblea

2.-Lectura del Acta anterior

3-Informe del Sr. Presidente

4.-Informe de Comisiones

5.-Varios y resoluciones

6.-Clausura de la asamblea

El día miércoles 15 de enero del 2020 siendo las 10:30 horas se aprueba el orden del día.

**1.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA**

El Sr. Juanito Apolinario Alfonso - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

**2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La Srta. secretaria procede a la lectura del acta anterior y estando todo lo actuado en orden se procede a la aprobación del acta.

**3.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**

**El Sr. Presidente** saluda, da la bienvenida y procede a informar de las actividades realizadas en el mes de enero, estimados compañeros esperemos que este año que iniciamos sean de un buen desenvolvimiento en nuestras funciones.

Señores vocales les informo que mantuvimos reunión con el personal de proyectos sociales y se realizaron algunos cambios de personal, además se designó a un nuevo Coordinador de Proyectos Sociales.

Mantuve reunión con la nueva directora del MIES la Mgs. Tannia Marca y demás entidades cooperantes de los proyectos sociales, para coordinar las actividades a emprender para el presente año fiscal 2020.

Además, le recuerdo que en el año 2018 se firmó un convenio con la prefectura por el cambio climático, por esta razón el GAD Parroquial debe tener recursos para realizar esta contribución.

También cumplimos el cronograma valorado de los centros de desarrollo infantil con la entrega de los materiales didácticos dentro de las fechas establecidas.

Agradezco a cada uno de ustedes, al equipo de trabajo del GAD por la buena coordinación para agasajar a todos los integrantes de los proyectos sociales.

Además, en la reunión mantenida con la Abg. Rafaela Matías de Conagopare Provincial sobre el personal que labora en el GAD, sus responsabilidades y remuneraciones.

Además, informo que el Ing. José Pin ha sido ratificado en su contrato.

Se han recibido varios oficios solicitando las limpiezas de pozos sépticos de ciertos sectores específicos de la parroquia.

**4.-INFORMES DE COMISIONES**

Los informes de los señores vocales reposan en secretaria de manera digital y física.

**5.-VARIOS Y RESOLUCIONES**

* El nuevo coordinador de Proyectos Sociales es el Sr. Henry Rodríguez quien estará a cargo de dirigir los convenios firmados con el MIES.
* De acuerdo a la solicitud de la limpieza de pozos sépticos, se redireccionará al Comisario Municipal Ing. Freddy Figueroa
* **Resolución GADCH-001-2020.-** El tesorero y la secretaria del GAD se regirá al Registro Oficial de agosto 2015, rigiéndose a la tabla recibiendo un sueldo de 675 y 622 respectivamente.
* **Resolución GADCH-001a-2020**Se ratifica al Ing. José Pin al cargo de Talento Humano con un sueldo de $817.00

**6.- CLAUSURA DE LA SESION**

Siendo las 14:50 horas y habiendo tratado todos los temas se da por terminada la sesión

**Sr. Juanito Apolinario Alfonso Tnlga. Viviana Parrales A**  PRESIDENTE SECRETARIA

**CERTIFICACION. -** Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Chanduy, celebrada el día miércoles 15 de enero del 2020. La presente Acta consta de 03 hojas foliadas.

Tnlga. Viviana Parrales A

SECRETARIA